



10 de febrero de 2023  
**Circular interna FD-3-2023**

**Comunidad Académica de la Facultad de Derecho:**

Mediante el oficio FD-2141-2002, esta Unidad Académica solicitó al Centro de Evaluación Académica que aclarara, si el curso DE1141 Consultorios Jurídicos es un requisito para que las personas estudiantes puedan obtener el grado de Bachiller en Derecho.

En la respuesta dada, contenida en el oficio CEA-2041-2022, el CEA literalmente indica: *“El curso DE-1141 Consultorios Jurídicos que se ubica en el VIII ciclo del plan 4 de Bachillerato y Licenciatura en Derecho, en efecto es requisito para obtener el título de bachillerato”*

Lo anterior quedó confirmado en la reunión sostenida el día 10 de febrero entre las autoridades de la Facultad y las funcionarias del CEA.

Por lo anterior se les comunica que:

El curso DE-1141 Consultorios Jurídicos del plan 4 es requisito para obtener el título de Bachillerato.

El curso DE-4200 Consultorios Jurídicos del plan 3 es requisito para obtener el título de Licenciatura.

Atentamente,

**UCR** Firmado  
**digitalmente**

Dra. Marcela Moreno Buján  
Decana

Dr. Gonzalo Monge Núñez  
Director Área de Asuntos Estudiantiles

wlc

C.

Archivo

